

El plagio, un fenómeno que mata la creatividad científica

Por el DR Bensahla-tani Sidi mohammed

Universidad de Tlemcen

Resumen

El objetivo principal de esta investigación consiste en comprender las diversas astucias que conciben los investigadores al plagio académico. Asimismo, busca comprender la manera en la que los investigadores toman decisiones ante casos de plagio cuando ellos mismos están implicados como evaluadores o editores de publicaciones científicas. Para esta investigación, de corte cualitativo, se utilizaron entrevistas profundizadas para dar cuenta de las experiencias y percepciones narradas por un número interesante de investigadores de primer grado. Por otra parte, se interesa trabajo por las formas más adecuadas para limitar y frenar el robo científico con la esperanza de erradicarlo y devolver la vida a la creatividad científica. Toda esta experiencia está basada sobre las acciones empujadas por los investigadores, en torno a lo vivido a lo largo de esta trayectoria. Asimismo, permiten identificar algunos de los criterios que prevalecen para tomar la decisión de no ir a fondo en casos de plagio.

Palabras clave: ética profesional; Investigadores; Investigación científica; Formas de resolver el problema ; Erradicar el plagio.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, plagiar, del latín plagiare, se define en su primera acepción, como “...copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias” (RAE, 2014). A partir de esta definición se puede inferir que cuando se habla de plagio académico se hace referencia al copiado y presentación del trabajo académico realizado por otros, como si fuese obra propia; es decir, se alude directamente al robo de ideas, textos, métodos, mecanismos, diseños y, en general, de todo aquello que puede ser considerado como propiedad intelectual académica ajena. Este tipo especial de robo adquiere primordial importancia cuando se

evidencia en los productos de la investigación científica, dadas las implicaciones que tiene para el avance de la ciencia en todos los campos del saber.

Comprender lo que es el plagio académico con todas sus implicaciones no es una tarea sencilla. Surgen a menudo problemas cuando se trata de identificar las situaciones en las que el plagio está implicado. Se mencionan en tres puntos comunes.

Los tres problemas del plagio

El primer problema resulta de la falta de delimitación del concepto. Copiar lo que ha hecho el otro y plantearlo como propio se separa por una línea muy delgada de aquello que debe realizar el investigador con la finalidad de llevar su trabajo justo a los límites de lo conocido, y con ello estar en condiciones de poder abonar nuevos conocimientos en el campo: esto es, la articulación de los conocimientos previos identificados como relevantes y el uso de estos conocimientos como base de lo que habrá de investigar. Ya el estudio de las habilidades y destrezas necesarias para la indagación científica ha llevado a reconocer que una de las características más importantes del investigador es la capacidad de abstracción de modelos a partir de la revisión de los conocimientos previos en el área (Moreno, 2002); sin embargo, para asegurar un correcto tratamiento, libre de la posibilidad de estar cometiendo plagio, se requiere, además, ser cauteloso en la manera en que se emplean las ideas de los otros. Esta cautela ha sido llevada a un grado tal que Benos y colaboradores, entre otros, recomiendan, por ejemplo, que cuando se dude acerca si una idea es derivada de un conocimiento popular, se revise y se citen fuentes que previamente hayan dado cuenta de estas ideas en sus publicaciones (Benos, et al, 2005); ello con la finalidad de evitar, hasta donde sea posible, caer en una situación de plagio. Sin embargo, la cautela en extremo podría llevar a quien escribe a una dinámica de trabajo paranoide, en la que la creatividad se vería amenazada por la posibilidad de que muchas de las ideas que se exponen hayan sido ya planteadas con anterioridad por otros y, por lo tanto, dar cuenta de ello so pena de ser acusado de plagio en caso de no hacerlo. Es por todo ello que interesa enfatizar la adecuada elaboración del estado del arte

como una de las estrategias más eficaces para evitar la comisión de plagio.

Un segundo problema se deriva de las diferentes formas y niveles en las cuales el plagio puede realizarse. Se habla de un plagio verbatim (Aldrete, 2011; Roig, 2009) cuando es exacta la coincidencia entre el texto original y el sospechoso; en este caso la tarea de identificación es relativamente sencilla, ya que actualmente se cuenta con numerosas herramientas automatizadas que facilitan el trabajo. A este tipo de plagio también se le llama plagio palabra por palabra (Martin, 1994), o plagio directo (Klausman, 1999). En contraparte, se habla de plagio inteligente cuando quien lo comete ha tenido el cuidado de plantear las ideas ajenas empleando palabras distintas para dar cuenta del mismo significado (Rojas y Olarte, 2010). Para este nivel de plagio la identificación se vuelve sumamente compleja, pues la automatización actual de las revisiones no ha alcanzado el nivel de eficacia que uno desearía. La identificación del plagio inteligente es aun más complicada debido a que el hecho supuesto se relaciona estrechamente con las intenciones de quien comete el plagio, lo que lleva a distinguir entre plagio intencional y plagio negligente (Miranda, 2013). Este asunto es por demás polémico, ya que si bien implica meterse en los terrenos fangosos de la suposición a partir de la mayor cantidad de evidencias o pruebas posible, no deja de ser suposición.

El plagio también se ha clasificado con base en quien lo comete. Se habla de autoplagio cuando se usan porciones de textos que previamente han sido publicados por el propio autor (Bretag y Mahmud, 2009; Tweehuysen et al., 2012; Dagiene, 2014; Roig, 2010). Este tipo particular de plagio tiene algunas variantes: a) el plagio por redundancia, que es cuando el autor publica en un nuevo texto ideas previamente publicadas por él mismo, pero agrega datos adicionales o material no publicado (Benos et al., 2005; Susser y Yankauer, 1993; Doherty, 1996; Jefferson, 1998; Schein y Paladugu, 2001; Durani, 2006); b) la publicación duplicada, que es cuando el autor de un texto ya publicado vuelve a publicarlo sin que haya consentimiento informado de todas las partes implicadas, es decir, sin la autorización de los responsables de la publicación original y de los de la nueva (Errami, 2008).

Se habla también de un plagio de autoría, que es cuando un autor se atribuye como propia una obra que no lo es, o cuando se atribuye como único autor de una obra que ha sido creada por varios, lo que lleva entonces a una disputa sobre la propiedad intelectual (Benos et al., 2005).

En una versión ampliada del concepto de plagio se suele incluir también a las conductas reprobables relacionadas con el arbitraje de publicaciones o de proyectos de investigación, en donde más bien se habla de una complicidad de plagio en cualquiera de las formas particulares mencionadas en los incisos anteriores (Brondz, 2013).

Finalmente, un tercer problema se deriva de las consecuencias del plagio. Aunque se reconoce al plagio académico como una falta al código de ética del investigador científico y se le ubica dentro del repertorio de conductas reprobables y sancionables por la mayoría de las instituciones relacionadas con la investigación -y por los responsables de la edición y publicación científica-, las acciones a propósito del plagio cambian de un lugar a otro, así como las consecuencias que conlleva éste para quien lo comete. Lo anterior se debe, en gran medida, a dos elementos más a considerar: i) que para valorar este tipo de actividades se debe tomar en cuenta un componente adicional de intencionalidad de quien comete la falta; y ii) que en esta valoración interviene la apreciación personal de quienes se encargan de implementar las acciones consecuentes (Cuevas y Mestaza, 2002). Es decir, las consecuencias que finalmente tiene un acto de plagio académico dependen, en gran medida, del criterio que los pares emplean para juzgar el hecho (Greene, 2001).

Estos tres problemas que se han enunciado a propósito del plagio académico se encuentran estrechamente interrelacionados entre sí y están vinculados con aspectos éticos de la investigación, de la edición y de la publicación en ciencia, que han sido ya ampliamente tratados en la literatura especializada (Cavanillas, 2009; Coats, 2009; Brondz, 2013); sin embargo, tras una revisión exhaustiva de los trabajos disponibles fue posible identificar que son muy pocos aquellos en los que se incluye el abordaje de estos problemas desde la perspectiva del investigador como “evaluador par”, y que buscan comprender los

elementos específicos en los que su visión personal puede diferir de lo que a nivel general se reconoce como una falta.

Reconocer esta perspectiva resulta de primordial importancia para poder evaluar, con mayor profundidad, las razones por las cuales no siempre resultan efectivas las medidas contra el plagio implementadas a mayor escala (Morató, 2012).

Propósito de la investigación

El propósito principal de este estudio fue entender algunas de las formas en las que los investigadores de alto nivel conciben el fenómeno del plagio académico, y al investigador que incurre en acciones de este tipo. Asimismo, se busca comprender la manera en la que los investigadores toman decisiones ante casos de plagio cuando ellos mismos están implicados como “evaluadores pares”, o como editores de publicaciones científicas.

Como se ha mencionado ya en párrafos anteriores, estudiar el problema desde el punto particular de vista del investigador como evaluador par puede abonar al conocimiento de las razones por las cuales las políticas y acciones en contra del plagio académico no siempre tienen los resultados esperados, sobre todo si se considera que en muchos de los casos son los propios investigadores quienes se encargan, en primera instancia, de la implementación de las medidas “anti-plagio” en los niveles iniciales. Por todo lo anterior, resulta sumamente pertinente responder a interrogantes como ¿qué hacer cuando las evidencias sugieren plagio en un producto científico?, ¿conviene simplemente dejar hacer y dejar pasar?, si es que se detecta a tiempo, ¿basta con no dejar que se publique algo que muestra evidencias de ser robado? O cuando el trabajo ya se ha publicado, ¿qué tan pertinente y práctico resulta emprender acciones serias para dar marcha atrás?, ¿qué consecuencias se vislumbran en esta toma de decisiones? Las respuestas a estas preguntas, en todos los casos, tienen mucho que ver con la manera personal de ver el plagio por parte de quienes deben tomar la primera decisión.

Conocer el punto de vista de los investigadores de alto nivel también podría aportar elementos valiosos para poder diseñar estrategias efectivas en contra de este problema, que en algunos casos ha llegado a poner en entredicho a la producción académica de una institución

(ver, por ejemplo, los casos reportados en Nature: Butler, 2008a; 2008b; “A Question of Integrity...”, 2009; “Under Suspicion...”, 2010; San Román-Terán, 2007; Banerjee et al., 2013; Ponce, 2012; Olivares, 2013), o ha ocasionado que les sea retirado un grado académico a personajes importantes, como ministros de Estado o presidentes de nación (Miranda, 2013).

Revisión de la literatura

El plagio académico ha sido analizado con cierta profundidad en la literatura especializada; se puede identificar, como elemento común, su consideración como un problema que no se puede reducir a “blanco y negro” debido a múltiples dimensiones y aristas que vuelven sumamente complejo su tratamiento (Pennycook, 1996). En cuanto a las metodologías de abordaje, muchos de los estudios disponibles se basan en el empleo de encuestas (Sureda et al., 2009), amén del abordaje cuantitativo, que implica también el análisis del contenido que se realiza sobre los textos en publicaciones científicas para buscar evidencias de plagio (Saldaña-Gastulo et al., 2010). De igual manera, los estudios que se han enfocado a las percepciones de los actores involucrados hacen uso principalmente de encuestas: Abu-Talib et al., (2013) estudian las percepciones de investigadores de diferentes generaciones en Malasia, relacionadas no solamente con el plagio académico, sino también con la integridad del investigador en general. Entre los hallazgos de este estudio destaca el hecho de que, aunque se trata de una conducta que por consenso es considerada como reprobable por parte de los investigadores, el quid descansa en lo que consideran o no como una conducta de plagio. En este mismo orden de ideas, Vasconcelos et al. (2009) encontraron en Brasil que aunque los investigadores rechazan el plagio por considerarlo una conducta poco ética en la investigación científica, se desconoce en gran medida qué es, y qué no es esta falta.

En general, un lugar común en los estudios acerca de las percepciones de los investigadores -independientemente del abordaje metodológico- es la exploración acerca del nivel de conocimiento sobre el plagio y la manera en la que se puede definir, así como de las diferentes modalidades y tipos en los que se puede identificar; ello con la finalidad de buscar algún tipo de relación entre el conocimiento y las

posturas acerca de éste. Sin embargo, los resultados parecen estar no solamente relacionados con el nivel de entendimiento del plagio, sino también con aspectos culturales locales y disciplinares acerca del mismo (Pennycook, 1993, 1996; Gu y Brooks, 2008; Berlink, 2011; Wheeler, 2009).

En la literatura especializada se abordan también las razones que complejizan el tratamiento del plagio académico; entre ellas están: 1) se trata de un problema de tipo ético con un alcance interdisciplinario (Ercegovac y Richardson, 2004); 2) es cada vez más frecuente debido al creciente acceso a cúmulos mayores de información (Klausman, 1999); y 3) se trata de un problema que está estrechamente relacionado con otros como: deshonestidad, deficientes niveles de formación y profesionalismo, violación de las leyes de derechos de autor, robo de la propiedad intelectual, y violaciones a los códigos éticos y de valores que deben prevalecer en la investigación científica, y en el trabajo académico en general (Ercegovac y Richardson, 2004).

Asimismo, a lo largo de los estudios sobre plagio académico se pueden identificar diversos motivos por los cuales generalmente se incurre en esta falta. Entre estos están: a) la falta de habilidades teórico-metodológicas por parte de los académicos (Billić-Zulle, 2010); b) las presiones institucionales para que los académicos produzcan, y con ello conserven el estatus que tienen o los beneficios asociados a éste (Billić-Zulle, 2010); y c) una deficiente información para la investigación en la que probablemente no se hizo énfasis suficiente acerca de las cuestiones éticas.

Aunque son abundantes los estudios acerca del plagio académico, existe gran cantidad de lugares comunes en la literatura especializada y persisten espacios no explorados; esto nos permite afirmar que el plagio no ha sido lo suficientemente discutido y analizado, sobre todo en América Latina (Vasconcelos et al., 2009). Uno de los enfoques más recurrentes en el estudio del plagio en la investigación científica es el que considera a los actores que intervienen en el problema: a) los autores afectados por el plagio cometido por otros (Cavanillas, 2008); y b) los editores de revistas especializadas (Dagiene, 2013; Rojas-Revoredo et al., 2007). Estos estudios también incluyen los mecanismos y políticas para la detección y prevención del plagio.

Otros actores afectados son: c) las compañías, proyectos o iniciativas que ofrecen entre sus servicios la detección de plagio académico (Bretag y Mahmud, 2009; Garner, 2011); y d) los investigadores que publican sus textos en revistas indexadas y arbitradas (Durani, 2006; Bronz, 2013).

Desde el punto de vista de los propios investigadores, cabe destacar que el plagio académico ha sido exhaustivamente estudiado, pero considerándolos como sujetos que eventualmente pueden cometer plagio. Este enfoque se puede ver, sobre todo, en publicaciones médico-biológicas, en ingenierías y en ciencias duras (Bazdaric et al., 2014) y en menor grado en ciencias políticas, sociales y humanidades. Sin embargo, son muy pocos los estudios que consideran al investigador como par en la detección y valoración del plagio, e instancia inicial en el proceso de evaluación de materiales científicos.

En el estudio del cual da cuenta el presente artículo se propone un abordaje cualitativo de las percepciones de los investigadores acerca del plagio, y se indaga, al igual que en los estudios previos ya documentados, el nivel de conocimiento que los investigadores tienen acerca del problema; esta aproximación no solamente tiene la finalidad de explorar la posible relación entre éstos y la postura personal, sino que se busca también algún tipo de vínculo con la actitud frente al plagio cuando es realizado por otros miembros de la comunidad científica cercana a ellos, y la necesidad identificada de mayores acciones para prevenirlo.

El estudio realizado

Debido a que estudiar el plagio académico desde la óptica del investigador implica el abordaje de elementos subjetivos, se realizó una exploración de los significados que los participantes atribuyen a sus experiencias, vivencias, criterios personales, conocimientos y reflexiones a propósito del plagio académico; en ese sentido, la realización de un estudio de tipo cualitativo fue considerada como la opción ideal. De esta manera se espera abonar al conocimiento acerca del plagio académico desde la perspectiva del propio entendimiento del investigador, y de sus experiencias.

El estudio incluyó a investigadores adscritos laboralmente a alguna de las universidades e instituciones de educación superior que integran la

región centrooccidente del país, de acuerdo con la zonificación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); se trata de académicos reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con la distinción vigente durante 2014 como “candidato a investigador nacional” o como “investigador nacional”¹ en alguna de las ocho áreas disciplinares que este sistema reconoce: I: Ciencias Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra; II: Biología y Química; III: Medicina y Ciencias de la Salud; IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta; V: Ciencias Sociales; VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias; VII: Ingenierías. La muestra se conformó de manera no aleatoria, con el fin de contar con investigadores de todas las áreas disciplinares. La invitación se realizó a través del correo electrónico institucional de los participantes, para después, de manera personal, llevar a cabo las entrevistas correspondientes a quienes hubieran estado de acuerdo en participar.

El estudio buscó dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la percepción que tienen los investigadores nacionales acerca del plagio académico?, y ¿cuál es su postura frente a éste?

2. ¿Qué tan cercano a ellos perciben el plagio académico?

3. ¿Qué actitudes toman ante los casos de plagio en los que se ven involucrados miembros de la comunidad científica cercana? Y ¿qué acciones han tomado cuando han detectado plagio como evaluadores pares o editores de revistas especializadas?

Fuente: elaboración propia.

De los 51 participantes, 48 estuvieron dispuestos a conceder entrevistas a profundidad que se realizaron a finales del 2013 y durante el 2014. La realización de estas entrevistas implicó, en todos los casos, por lo menos tres sesiones, cada una de las cuales fue audiograbada con permiso de los entrevistados. Tres participantes enviaron sus respuestas por escrito, ante la imposibilidad de concertar una cita en persona.

Conclusión

Aunque se trata de un t3pico complejo, tanto por su definici3n como por su detecci3n, el plagio acad3mico es un tema que adquiere mayor relevancia conforme los casos se vuelven m3s resonantes; esta es una paradoja, ya que la misma tecnolog3a que ha potenciado el plagio acad3mico es a la vez un potente medio para detectarlo. Sin embargo, 3ste parece ser un mundo que transcurre m3s all3 de las fronteras del investigador y su entorno cercano, ya que en la percepci3n de los acad3micos de alto nivel, el tema del plagio acad3mico parece estar presente, pero no de manera significativa. Saben que el problema existe, ya que lo han detectado en las tareas entregadas por sus estudiantes, e identifican a las aulas universitarias como el primer momento en el establecimiento de una cultura de plagio, ya que no existen consecuencias que ayuden a su reducci3n. Asimismo, saben que ocurre en publicaciones especializadas, pero ello no parece representar un problema a la vuelta de la esquina. Precisamente por lo anterior, tampoco parece estar en la mente de los investigadores cuando fungen como dictaminadores en alguna publicaci3n, con lo que se corre el riesgo de caer en uno de los supuestos de plagio sin estar conscientes de ello, sobre todo cuando se trata del auto-plagio. Esta falta de cuidado acerca del plagio acad3mico se ve reforzada debido a que no es frecuente que en las revistas especializadas, a decir de los propios investigadores, se incluyan en sus formatos de dictamen elementos a prop3sito de la originalidad del texto. Cuando el evaluador detecta un plagio, se ve en la necesidad de modificar el formato de dictamen o "salirse" de 3l para dar cuenta de ese caso espec3fico.

REFERENCIAS

- Aldrete, J. Antonio (2011), "Plagio y otros traspasos literario-cient3ficos en medicina y particularmente en anestesiolog3a", Revista Colombiana de Anestesiolog3a, vol. 39, n3m. 2, pp. 217-219.
- Benos, Dale, Jorge Fabres, John Farmer, Jessica Gutierrez, Kristin Hennessy, David Kosek, Joo Hyoungh Lee, Dragos Olteanu, Tara Russell, Faheem Shaikh y Kai Wang (2005), "Ethics and Scientific Publication", Advances in Physiology Education, vol. 29, n3m. 2, pp. 59-74.

أعمال الملتقى الدولي الرابع حول مناهج البحث في اللغة والأدب والفنون

- Dagiene, Eleonora (2014), “Findings of the Survey on Prevention of Plagiarism in Lithuanian Research Journals”, *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, vol. 110, pp. 1283-1294.
- Greene, Lewis Joel (2001), “El dilema del editor de una revista biomédica: aceptar o no aceptar”, *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, vol. 9, núm. 4, pp.135-137.
- Landis, J. Richard y Gary G. Koch (1977), “The Measurement of Observer Agreement for Categorical Data”, *Biometrics*, vol. 33, núm. 1, pp. 159-174.
- Miranda, Alejandro (2013), “Plagio y ética de la investigación científica”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 40, núm. 2, pp. 711-726.
- Olivares, Emir (2013, 16 de agosto), “Destituyen por plagio al profesor Boris Berenzon de la Facultad de Filosofía”, *La Jornada, Sección Sociedad*, p. 34.